Lima, 21 de octubre de 2026

Oficio 0253-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ÁNGEL FRANCISCO SHIROTA HIGA
Presidente de la Asociación Okinawense del Perú
Av Asturias Mz 6 LT 1 Ate Vitarte
Ate-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00166, presentada por el senador Marco Enrique Miyashiro Arashiro:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su más sincera felicitación y saludo institucional a la Asociación Okinawense del Perú, con motivo de celebrarse su centésimo vigésimo aniversario de la inmigración Okinawense al Perú.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Ángel Francisco Shirota Higa, presidente de la Asociación Okinawense del Perú, y, por su intermedio, hacerla extensiva a su junta directiva y a todos los miembros de la asociación.

Lima, 21 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Marco Enrique Miyashiro Arashiro.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 15:30:35-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00166:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA

MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO Nº 067 - 2026-2027-MMA/SR

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 00166-2026-2031-S
RU 20187-S
21 OCTUBRE 2026 10:16 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

Señor:
Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.
OFICIAL MAYOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Palacio Legislativo. -
Presente. –

Asunto: Remite Moción de Saludo a la Asociación Okinawense del Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir adjunto al presente el documento de **MOCIÓN DE SALUDO** formulada por mi despacho, con la cual el Senado de la República expresa sus más sinceras felicitaciones y el saludo institucional a la **Asociación Okinawense del Perú,** con motivo de celebrarse el 120° aniversario de la Inmigración Okinawense al Perú.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Senado de la República, solicito se sirva disponer el trámite correspondiente para su respectiva aprobación y posterior transmisión al señor Ángel Francisco Shirota Higa, presidente de dicha asociación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Marco Enrique Miyashiro Arashiro
Senador de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA * REPÚBLICA DEL PERÚ * MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

El Senador de la República, quien suscribe, **MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, al conmemorar el **120° aniversario de la llegada de los primeros inmigrantes okinawenses al Perú**, esta fecha tan significativa rememora a aquellos hombres y mujeres que, con valentía, esperanza y espíritu de superación, arribaron a tierras peruanas, contribuyendo activamente al desarrollo de nuestra sociedad mediante su trabajo, cultura, valores y tradiciones, así como su integración a la nación.

Que, a lo largo de las generaciones, la comunidad okinawense y sus descendientes han mantenido viva su identidad cultural, enriqueciendo de manera constante la diversidad y el patrimonio cultural del Perú, fortaleciendo a su vez los profundos lazos de amistad, respeto y cooperación que unen a nuestra nación con Okinawa.

Reconocer y valorar el histórico esfuerzo, legado y la constante contribución cultural y social de la comunidad okinawense al progreso de nuestro país.

Por lo que corresponde al Senado de la República reconocer, saludar y felicitar a la Asociación Okinawense del Perú.

POR LO TANTO:

EL SENADOR DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar las más sinceras felicitaciones y el saludo institucional del Senado de la República a la **Asociación Okinawense del Perú**, con motivo de celebrarse su **120 avo. aniversario de la Inmigración Okinawense al Perú**.

Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo al señor **Ángel Francisco Shirota Higa**, presidente de la Asociación Okinawense del Perú, a su junta directiva y a todos los miembros de la Asociación Okinawense.

Lima, 20 de octubre del 2026.

MARCO ENRIQUE MIYASHIRO ARASHIRO
Senador de la República

Outlook

Re: MOCIÓN DE SALUDO

Desde Institucional AOP <institucional@aop.org.pe>
Fecha Mié 21/10/2026 22:15
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
CC aop@aop.org.pe <aop@aop.org.pe>

Buenas tardes,
Muchas gracias por tan grandioso detalle del saludo con motivo de las celebraciones del 120 aniversario de la inmigración okinawense, estaré informando al Sr. Shirota y a los miembros de su directiva.
Por favor hacerle llegar nuestro agradecimiento al Senador Miyashiro.

Saludos cordiales

Andrea Omine
Coordinadora Institucional

Av. Asturias Mz. 6 Lt. 1 - Urb. Mayorazgo IV Etapa
Teléfonos: 349 2637
Móvil: 969 823 311
E-mail: institucional@aop.org.pe

El mié, 21 oct 2026 a las 16:46, Josefa Esperanza Olivares Fernandez (<jolivares@congreso.gob.pe>) escribió:

> Señor
> ÁNGEL FRANCISCO SHIROTA HIGA
> Presidente de la Asociación Okinawense del Perú.
>
> Por intermedio del presente remito el Oficio 0253-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00166, firmado por el senador Marco Enrique Miyashiro Arashiro.
>
> **SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.**
>
> Atentamente,
>
> Esperanza Olivares Fernandez
> Área de Despacho Parlamentario del Senado

Senado de la República
Celular N° 998716480